MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub. U.O.C. S2
Departamento de Compras Menores

Contratacion Directa Nº 10/2.017 – "Adquisición De Equipo De Lavarropa Centrifugadora Para El Hospital General De Barrio Obrero –S2" I.D. Nº 332.753

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Treinta y un días del mes de Julio del año dos mil diez y siete , siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras Menores, de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Lic. Claudia Martinez, con Cedula de Identidad Nº 1.204.567, representante de la Sub. U.O.C. S2, dependiente de la Direcciòn General Operativa de Contrataciones; la Ing. Nancy Elizabeth Diaz, con Cédula de Identidad Nº 1.239.140, Jefa del Departamento de Compras Menores de la Dirección Sub Unidad Operativa S2; el señor Domingo German Ayala con C. I. Nº 4.944.350 representante de la firma MEGA SERVICE S.R.L., para la Apertura de Ofertas de Contratacion Directa Nº 10/2017 – **"Adquisición De Equipo De Lavarropa Centrifugadora Para El Hospital General De Barrio Obrero –S2" I.D. Nº 332.753**; convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de los Sobres de las firmas participantes, según se detalla a continuación:

2- OFERENTE	**MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS EN Gs.**
1.- MEGA SERVICE S.R.L. FOLIADO DEL 01 AL 23	Gs. 130.000.000.-
2- COMERCIAL NAARA HNOS FOLIADO DEL 01 AL 9	Gs. 150.000.000.-
3- PEREZ RAMIREZ FOLIADO DEL 01 AL 33	Gs. 145.600.000.-

Vigencia de la Oferta: 60 DIAS

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.----------

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. ----------

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	DD.JJ. ART. 40	DD.JJ. DE MENORES (RES. DNCP Nº 41/10)
1- MEGA SERVICE S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2 – COMERCIAL NAARA HNOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3- PEREZ RAMIREZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MEGA SERVICE S.R.L.

Ing. Nancy Díaz
Dirección Sub U.O.C.2

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub. U.O.C. S2
Departamento de Compras Menores

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a lo documentos de sus competidores, y han dejado observaciones:

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en la Carta Invitación - Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en la Carta de Invitacion y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Nancy Diaz
Dirección Sub U.O.C.2

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Operaciones

Ing. Nancy Diaz, Jefa
Departamento de Compras Menores

Lic. Claudia Martinez, Representante
Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

MEGA SERVICE S.R.L.

Sr. Domingo German Ayala, Representante
MEGA SERVICE S.R.L.